

FECHA DE SOLICITUD	05	09	2019		CONSECUTIVO	F-CD-018
	DÍA	MES	AÑO			
JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD PARA LA ADQUISICIÓN DEL BIEN, SERVICIO U OBRA:	Se hace necesario realizar la Adquisición de Equipos tecnológicos para el desarrollo de los proyectos de investigación aprobados en la convocatoria interna para financiar proyectos de investigación 2017, de la Facultad de Ingeniería y de la Facultad de Educación, de acuerdo a lo presentado en los proyectos de investigación a fin de dar cumplimiento al objetivo del Proceso de Ciencia, Tecnología e Innovación: "Generar y transferir conocimiento científico relevante que aporte al desarrollo de la comunidad local, regional, nacional e internacional, a través de proyectos de investigación e innovación enmarcados en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación"					
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN APROBADOS EN LA CONVOCATORIA INTERNA PARA FINANCIAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2017 DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y LA FACULTAD DE EDUCACIÓN					
PRESUPUESTO OFICIAL Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (Número y valor del CDP):	Número CDP: 711 del 2019-04-23 00:00:00.0 Valor del CDP: 36919160					
FORMA DE PAGO:	Unico pago					
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS (2) MESES					
LUGAR DE ENTREGA O DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS:	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, SEDE FUSAGASUGA					
SUPERVISOR:	WILSON JOVEN SARRIA - DECANO DE FACULTAD					
GARANTÍAS:	¿Para la ejecución de la presente orden se requiere la expedición de póliza?					MARQUE CON UNA EQUIP "X"
					SI	NO
						X
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS						
N°	DESCRIPCIÓN				UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD

1	COMPUTADOR DE MESA DE ALTO RENDIMIENTO DE PROCESAMIENTO 1. CAJA: P/N CA-1G6-00T1WN-00 SERIES Core MODEL Core G3 CASE TYPE Slim ATX DIMENSION (H X W X D) 454 x 140 x 371 mm (17.9 x 5.5 x 14.6 inch) NET WEIGHT 4.2 kg / 9.3 lb SIDE PANEL Transparent Window COLOR Black MATERIAL SPCC COOLING SYSTEM Front (intake) 120 x 120 x 25 mm Turbo fan (1000rpm, 16dBA) x 2 DRIVE BAYS -ACCESSIBLE -HIDDEN -Hidden : 2 x 3.5" or 2.5" EXPANSION SLOTS 2 MOTHERBOARDS 6.7" x 6.7" (Mini ITX), 9.6" x 9.6" (Micro ATX), 12" x 9.6" (ATX) I/O PORT USB 3.0 x 2, USB 2.0 x 2, HD Audio x 1 PSU SFX PSU (optional) FAN SUPPORT Front: 2 x 120mm Top: 1 x 120mm RADIATOR SUPPORT Front: 1 x240mm CLEARANCE CPU cooler height limitation: 110mm VGA length limitation: 310mm (With Front Fan) PSU clearance limitation: 130mm 2. PROCESADOR: CORE I7 8700, 3. TARJETA MADRE: B360M, 4. TARJETA GRÁFICA DE VIDEO: NVIDIA GEFORCE 1080 TI, (se requiere específicamente esta marca porque el programa CUDA únicamente es compatible con esta tarjeta). 5. DISCO DURO HDD: 1 TB, 6. DISCO DURO DE ESTADO SOLIDO SSD: 120 GB, 7. MEMORIA RAM: 16GB (8X2), 8. DISIPADOR, 9. FUENTE: 450W, 10. TECLADO 11. MOUSE, 12. SISTEMA OPERATIVO: Windwos 10 profesional Garantía mínima de un (1) año *Para ejecución de proyecto de Investigación de la Facultad de Educación: "MODELAMIENTO NUMERICO DE FLUIDOS BIFASICOS".	UNIDAD	1
2	Proyector con tecnología 3LCD con 3200 lúmenes de brillo de color y 3200 lúmenes de brillo blanco, resolución de pantalla de 1080p de 1920 X 1080 pixeles, Full HD, conectividad esencial HDMI(MHL), Wireless, USB Display, VGA. Garantía mínima de un (1) año *Para ejecución de proyecto de Investigación de la Facultad de Educación: "R COMO MEDIADOR DIDACTICO EN LA ENSEÑANZA DE LA ESTADISTICA EN LA LICENCIATURA EN MATEMATICAS".	UNIDAD	1
3	Cámara tipo de sensor CMOS Exmor R retroiluminado tipo 1.0 (13,2X8,8 mm), zoom optico 12x. Zoom imagen nitida 24 Megapixeles, tipo de pantalla LCD, tactil Xtra fine (921000 puntos), panoramica (16:9) de 8,8 cm(tipo 3,5), conectividad NFC y Wi-Fi, configuración manual versatil, batería recargable. Garantia mínima de seis (6) meses. *Para ejecución de proyecto de Investigación de la Facultad de Educación: "PROPUESTA METODOLOGICA PARA LA ARTICULACION DE LA PRACTICA DOCENTE AL NUCLEO TEMATICO DE PENSAMIENTO GEOMETRICO".	UNIDAD	1



PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS		VERSION: 2
ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA		VIGENCIA: 2019-08-30
		PAGINA: 3 de 6

4	Camara Semiprofesional D5300 24,2 Sensor CMOS APS-C (23.5 x 15.6 mm) de 24.2 megapíxeles reales que permiten resoluciones de 6000x4000 píxeles). Pantalla LCD de 3.2" completamente articulada y giratoria. 39 puntos de enfoque, 9 diagonales. GPS y conexión Wi-Fi integrados. Sensibilidad ISO mínima 100 y máxima 25.600 en modo boost (H2). Velocidad mínima de obturación 1/4000. Vídeo Full HD 1080p a 60, 50 y 30 fps. Batería de larga duración: 600 disparos. Modos Time Lapse y HDR desde la propia cámara. Garantía mínima seis (6) meses. *Para ejecución de proyecto de Investigación de la Facultad de Educación: APROPIACION AL ESTUDIO DE LA PRENSA REGIONAL DEL SUMAPAZ 1898-1940.	UNIDAD	1
5	Tablet Procesador QUAD CORE Sistema Operativo Android™ Versión Android 7.0 Nougat (mínimo) Almacenamiento de 32 GB Memoria RAM 4GB. Pantalla de 9.7 pulgadas. Conectividad Wifi+4G. Cámaras 2 Cámara posterior de 13 MP. Conexión Bluetooth Resolución de pantalla 2048 x 1536 (QXGA) Garantía mínima de seis (6) meses. *Para ejecución de proyecto de Investigación de la Facultad de Ingeniería: "Desarrollo de un sistema para la gestión de la trazabilidad en la producción del café en el municipio de Arbeláez".	UNIDAD	1
6	Cámara de video con capacidad de procesamiento 4 k a 60 fps o superior Resolución de 12 MP o superior Capacidad de conexión a PC para transmisión de video en tiempo real Control por voz Pantalla táctil 8x Slo-Mo GPS Estabilización Superfluido de video Garantía mínima de seis (6) meses. *Para ejecución de proyecto de Investigación de la Facultad de Ingeniería: ESPACIOS INTELIGENTES PARA PRACTICAS DEPORTIVAS	UNIDAD	1

7	Video Beam Color Blanco Brillo de imagen 3600 lm Tamaño de la imagen 30 in - 300 in Conexiones de entrada HDMI, HDMI/MHL, Video compuesto - RCA, Audio L/R - RCA, VGA, USB Tipo-A, USB Tipo-B Tipo de proyector Portátil Peso 3 kg Dimensiones: 30 x 25 x 8.7 cm Sistema de Proyección: 3LCD de 3 chips Método de Proyección: Frontal / Posterior / Techo Pantalla LCD: 0.67-pulgadas (D10) Método de visualización: Poly-silicon TFT active matrix Número de Píxeles: 2,304,000 píxeles (1920 x 1200) x 3 Brillo en Color - Salida de Luz en Color: 3,600 Lúmenes Brillo en Blanco - Salida de Luz en Blanco: 3,600 Lúmenes Relación de Aspecto: 16:10 Resolución Nativa: WUXGA Tipo de Lámpara: 210W UHE Vida Útil de la Lámpara: 6,000 horas (Normal) 10,000 horas (ECO) Corrección de Trapecio: Vertical: -30° +30 Horizontal: -30° +30° Relación de Contraste: Hasta 15,000:1 Reproducción del Color: Hasta 1 billón de colores Seguridad: Kensington Lock , Traba de seguridad Temperatura de uso: 5°C a 35°C Lente de proyección Tipo: Optical Zoom (Manual) / Focus (Manual) Tamaño de la Pantalla: 30" a 300" (0.87m - 10.98 m) Longitud Focal: 20.42mm-24.50mm Relación de Zoom: 1-1.2 Tapa del Lente: Slide lens shutter Garantía mínima de seis (6) meses. *Para ejecución de proyecto de Investigación de la Facultad de Ingeniería: ESPACIOS INTELIGENTES PARA PRACTICAS DEPORTIVAS.	UNIDAD	1
8	CPU Procesador Intel Core i7 8700 RAM 32 GB, Disco de estado sólido SSD 256GB Disco duro mecánico de 1 TB, Dos tarjetas de video RTX 2060 Board apropiada para integrar estos elementos Caja o gabinete para el ensamble y funcionamiento de la CPU Sistema Operativo Windows 10 profesional Nota: no se requiere monitor, ya que se dispone de uno que cumple con las características para el desarrollo del proyecto. Garantía mínima de un (1) año *Para ejecución de proyecto de Investigación de la Facultad de Ingeniería: "ESPACIOS INTELIGENTES PARA PRACTICAS DEPORTIVAS"	UNIDAD	1

OBLIGACIONES GENERALES	
No.	DESCRIPCIÓN
1	Entrega el bien o prestar el servicio con las características técnicas descritas y relacionadas en la orden contractual o contrato, así como en la solicitud de cotización y la oferta allegada por el CONTRATISTA
2	Allegar oportunamente a la Oficina de Compras de la UDEC la documentación necesaria para suscribir y legalizar la Orden Contractual o contrato.
3	Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión de la ejecución del objeto contractual.
4	Atender en forma inmediata las observaciones y solicitudes del supervisor, con el fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones, los controles de calidad, los plazos, y en general, todas las observaciones y requerimientos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
5	Dar cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) y parafiscales (cajas de compensación, Sena e ICBF) de conformidad con la legislación vigente.



PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS		VERSION: 2
ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA		VIGENCIA: 2019-08-30
		PAGINA: 5 de 6

6	Conocer, entender, comunicar y cumplir lo establecido en la Resolución 000050 de 2018 "Por la cual se establece la Política de tratamiento de Datos de los titulares de la Universidad de Cundinamarca".
7	Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión de la ejecución del objeto contractual o Contrato.
8	Conocer, entender, comunicar y cumplir lo establecido en la Resolución 185 de 2016 "Por la cual se adopta el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST y actualiza la Política de Seguridad y Salud en el trabajo de la Universidad de Cundinamarca".
9	Conocer, entender, comunicar y cumplir lo establecido en la Resolución 187 de 2016 "Por la cual se crea y adopta la Política de Seguridad vial de la Universidad de Cundinamarca".
10	Conocer y dar estricto cumplimiento al Manual para contratistas, subcontratistas y proveedores de la Universidad de Cundinamarca (ATHM023).

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	
No.	DESCRIPCIÓN
1	Hacer entrega de los bienes, con las características técnicas descritas solicitadas y en cumplimiento de los estándares de calidad vigentes.
2	Atender en forma inmediata las observaciones y solicitudes del supervisor de la orden, con el fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones, los controles de calidad, los plazos, la calidad de los equipos entregados, y en general, todas las observaciones y requerimientos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
3	Responder por los equipos de mala calidad, que no correspondan a los solicitados y/o que presenten partes defectuosas, para lo cual deberán ser cambiados o reponer las unidades imperfectas en el término de cinco (5) días hábiles siguientes a la reclamación por parte de la Universidad de Cundinamarca a través del supervisor de la orden.
4	Hacer entrega de los equipos en la Sede Fusagasugá de la Universidad de Cundinamarca en el horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. ¿ 10:00 a.m. y 2:30 p.m. ¿ 4:00 p.m.; para ello, el contratista debe garantizar el transporte adecuado y el recurso humano para realizar el descargue de los equipos a entregar en el lugar indicado por el supervisor. Todos los costos adicionales que se originen por esta obligación deben ser cubiertos por el CONTRATISTA, los equipos deberán estar debidamente embalados y con la protección necesaria para que los mismos no esten expuestos a daños. El supervisor deberá coordinar con la oficina de almacen la entrega de los equipos para el respectivo ingreso.
5	Las demás que se deriven de la ley y la naturaleza del BIEN, a contratar.

DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE (De acuerdo a la naturaleza de la contratación requerida, podrán requerirse documentos adicionales a los mínimos exigidos)

Oferta escrita, que contenga como mínimo: Fecha de elaboración; Nombre o Razón Social; dirección, teléfono y correo-e; Plazo de ejecución o de entrega; Forma de pago; Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA y sin centavos; Valor unitario del IVA y sin centavos (si aplica); Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA); Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: cantidades, marcas, especificaciones, entregables, entre otros; Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican), y Validez de la oferta.

1	Oferta o cotización.	7	Certificado de Existencia y representación legal o matrícula mercantil con una vigencia no superior a un mes. La actividad comercial debe ser acorde al objeto. La matrícula mercantil se debe encontrar renovada.
2	Inscripción en el Banco de Proveedores a través del link https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/banco-de-proveedores	8	Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada debe estar relacionada con el objeto.
3	Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona natural, jurídica y su representante legal expedido por la Procuraduría General de la Nación.	9	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social en caso de personas jurídicas por parte del Revisor Fiscal (El revisor fiscal deberá anexar Copia de la Tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores) o representante legal según corresponda. Personas naturales certificado que acredite vinculación y aportes durante al menos el ultimo mes al sistema de seguridad social en salud y pensiones. Lo anterior deberá acreditarse en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
4	Consulta de 4.1. antecedentes judiciales y 4.2. antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional.	10	Copia de la tarjeta profesional y libreta militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), si aplica.
5	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República. (persona jurídica, representante legal y persona natural)	11	Anexo No. 1. Compromiso anticorrupción. Anexo 2 Certificado y compromiso de cumplimiento del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Anexo3. Compromisos de buenas practicas ambientales. Anexo 4. Acuerdo de Confidencialidad. Anexo 5. Carta de compromiso para contratistas, subcontratistas y proveedores. Anexo 6. Autorización para el tratamiento de datos personales.

6	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica o documento de identificación. Legible.	12	Otros documentos conforme a la naturaleza del proceso.
---	---	----	--

ASPECTOS RELEVANTES

1. Tenga en cuenta que los criterios establecidos para la elaboración del concepto técnico y económico de las cotizaciones corresponden al cumplimiento de las especificaciones técnicas y a la oferta más favorable para la Universidad.

2. La presente es una cotización y no otorga derechos de contratación.

3. Se tendrá en consideración los valores antes de IVA y en caso de existir más de una cotización por parte de la misma persona, será tenida en cuenta la más favorable.

4. Los documentos deberán aportarse el día y hora señalado para la presentación de la cotización. La subsanabilidad para aportar documentos faltantes deberá realizarse conforme la Resolución 170 de de 2017 y a más tardar el día de suscripción del contrato, si a ello hubiere lugar. Lo referente a antecedentes de pública consulta la Universidad podrá realizarlos directamente. La Universidad por motivos de conveniencia conforme a la cotización más favorable según el concepto técnico y económico, podrá insistir por única vez, para que en un término de máximo un (1) día los documentos sean aportados mediante correo electrónico, salvo que se trate de la cotización o factores técnicos o económicos que constituyan factores de escogencia. En caso que no sean aportados los documentos, la cotización no será tenida en cuenta por no cumplir con los requisitos del artículo 14 de la Resolución 206 de 2012, así como los de orden legal y complementarios y que se enuncian en el acápite de documentos mínimos y en consecuencia la eventual orden contractual no podrá ser suscrita por falta de los requisitos para ello.

5. Las cotizaciones extemporáneas o las que no cumplan con los requisitos, no serán tenidas en cuenta. En caso de empate según el concepto técnico y económico, la eventual orden contractual será celebrada con la cotización que primero hubiese sido radicada mediante mensaje de datos.

6. Valores aritméticos sin afectar el valor total de la cotización.

7. Cuando el cotizante seleccionado no compareciere a suscribir la orden contractual dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación del concepto técnico, se entenderá desistida su cotización. En consecuencia la Universidad conforme al concepto técnico y económico podrá tener en consideración otras cotizaciones que resulten favorables, si a ello hubiere lugar.

LUGAR Y MEDIO DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN

La cotización junto con todos los documentos soporte requeridos en el presente ABSr097, deberán ser enviados al correo electrónico comprasudec@ucundinamarca.edu.co de acuerdo a lo establecido en el cronograma de solicitud de cotización.

CRONOGRAMA

ETAPA	PLAZO
PUBLICACIÓN ABSr, CONDICIONES GENERALES Y ANEXOS	
PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	
ORDEN CONTRACTUAL - (SUSCRIPCIÓN)	

APROBACIONES

EDILSON MARTINEZ CLAVIJO DIRECTOR DE SISTEMAS Y TECNOLOGIA Fecha aprobación: 30-09-2019 18:48:37	JOSE ZACARIAS MAYORGA SANCHEZ DIRECTOR DE INVESTIGACION UNIVERSITARIA Fecha aprobación: 26-09-2019 18:14:39	JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ JEFE OFICINA DE COMPRAS Fecha aprobación: 30-09-2019 19:08:57
ÁREA TÉCNICA - DIRECCION DE SISTEMAS Y TECNOLOGIA	JEFE OFICINA SOLICITANTE DE LA CONTRATACIÓN	OFICINA DE COMPRAS
JUAN MANUEL RAMIREZ MONTES DIRECTOR JURIDICO Fecha aprobación: 02-10-2019 11:10:00		
DIRECCIÓN JURÍDICA		

En las seccionales suscribirá el presente ABSr quien haga sus veces o por parte del personal de apoyo